



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria de 2024
18 de septiembre de 2024
Instituto Nacional Electoral

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025, del Instituto Nacional Electoral (INE)

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual celebrada el 18 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas.

Asistentes:

Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025 (COTSPEL).

Mtra. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

Secretario Técnico:

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE) y Secretario Técnico de la COTSPEL.

Se contó con la asistencia de:

Lic. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

Ing. Félix Manuel De Brasdefer Coronel, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Armando Olán Niño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

Lic. Julio López Martínez, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Lic. Gema del Carmen Cortés Hernández, Asesora del Consejero del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria de 2024
18 de septiembre de 2024
Instituto Nacional Electoral

Lic. Luis Oscar Cuenca Pineda, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, Asesor del Representante del PRD ante el Consejo General del INE.

Lic. Jimena López García, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Lic. Magali Castillo García, Asesora del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, Asesor del Representante de MORENA ante el Consejo General del INE.

Consejera Electoral, Norma De La Cruz: Dio la bienvenida a las Consejeras Electorales que forman parte de la Comisión, así como a las y los Representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General, a quienes agradeció atender la convocatoria para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la COTSPEL 2024-2025.

Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión verificar la existencia de *quorum* para la celebración de la sesión.

Mtro. Miguel Patiño: Informó que estaban presentes tres de las cinco Consejerías que integran la Comisión, por lo que existía *quórum* legal para llevar a cabo la sesión.

Asimismo, informó que estaban presentes las Representaciones del PAN, PRD, PT y Morena, así como las Representaciones del Poder Legislativo del PRI, PVEM y de Movimiento Ciudadano.

Consejera Electoral, Norma De La Cruz: Mencionó que el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera se encontraba atendiendo un compromiso institucional, por lo que no estaría acompañando los trabajos de la Comisión, en esa sesión.

De igual manera, habiendo *quorum* legal y siendo las 9:08 del 18 de septiembre, declaró formalmente instalada la sesión de la COTSPEL y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del proyecto de orden del día.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria de 2024
18 de septiembre de 2024
Instituto Nacional Electoral

Mtro. Miguel Patiño: Enunció los títulos de los documentos que integraron la sesión:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos electorales Locales 2024-2025, para ponerlo a consideración del Consejo General.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las convocatorias para que la ciudadanía participe como Observadora Electoral en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2024-2025 en las entidades de Durango y Veracruz, y en su caso, para los Procesos Electorales Extraordinarios que de éstos se deriven y se aprueban diversos anexos.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ratifica a las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Locales del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Local 2024-2025 y los extraordinarios que deriven, en las entidades de Durango y Veracruz.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2025 por el que se aprueban los modelos de materiales didácticos y de apoyo para la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral, así como el modelo de guía para las y los observadores electorales.
5. Presentación del Calendario de reuniones del Grupo de Trabajo en materia de Sistemas Informáticos de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025.
6. Presentación de la Estrategia de seguimiento y asesoría a la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2024-2025.
7. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Consejera Electoral, Norma De La Cruz: Puso los documentos a la consideración de las y los asistentes a esa sesión de la COTSPeL y, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente a la aprobación del orden del día y a la dispensa de la lectura de los documentos.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria de 2024
18 de septiembre de 2024
Instituto Nacional Electoral

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si eran de aprobarse tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos solicitada, en atención a que fueron previamente circulados.

Fueron aprobados por votación unánime de las Consejeras Electorales Norma Irene de la Cruz Magaña, Mtra. Rita Bell López Vences y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto uno. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos electorales Locales 2024-2025, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Mtro. Miguel Patiño: Recordó que el 5 de septiembre de 2024, mediante Acuerdo INECG2022-11/2024, el Consejo General del INE aprobó la integración de las Comisiones Temporales, la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes y la creación de las Comisiones Temporales para el Seguimiento de los Procesos Electorales y del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Explicó que la COTSPEL daría formal seguimiento a las actividades de los Procesos Electorales Locales (PEL) 2024-2025, con el propósito de vigilar y garantizar en tiempo y forma el ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales que se tienen encomendadas para el Instituto Nacional Electoral.

Resaltó que era atribución de la Comisión vigilar y dar seguimiento al cumplimiento a las actividades que integran el Plan y Calendario integral de los PEL 2024-2025, ordinarios y los extraordinarios que, en su caso, de éstos deriven.

Informó que los objetivos general y específicos, enlistaban los fines que guiarían los trabajos a realizar en la Comisión y que se incluía un calendario de actividades, en donde se describía mensualmente el conjunto de asuntos que serían abordados por la Comisión.

Representante de Partido de Morena: Solicitó que *“...se dejara abierta la posibilidad en el programa de trabajo, sin violentar la reserva constitucional, ministerio constitucional de diferenciar los procesos en donde las representaciones*

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria de 2024
18 de septiembre de 2024
Instituto Nacional Electoral

pueden participar y no podemos participar, para que haya un vaso comunicante en la concurrencia del proceso electoral, porque de otra forma vamos a tener problemas.”

Afirmó que “... todos los puntos de acuerdo que vamos a ver ahora van a tener que o sufrir modificaciones o tener una reserva de modificación respecto a lo que va a venir con la Reforma del Poder Judicial.”

Propuso analizar si se agregaría algún apartado, en el Plan de Trabajo, que permita tener una interacción con lo que se vaya resolviendo en la instrumentación de la Reforma Judicial.

Mtro. Miguel Patiño: Señaló que, en el calendario de actividades del Programa, se establecía que era solamente enunciativo más no limitativo; por lo que, en caso de que se considere por parte de las Consejeras y Consejeros que integran la Comisión, adicionar algún punto relacionado con los temas planteados por la Representación de Morena o con cualquier otro tema, éste podría ser agregado al calendario de actividades.

Representante de Partido de Morena: Insistió en que se analizara la posibilidad de hacer una nueva inclusión, para que se diga que se tendrán en cuenta los trabajos que en su momento llegasen a darse respecto a la Elección Judicial.

Consejera Electoral, Norma De La Cruz: Manifestó que, una vez que se tuviera más claro cómo sería el proceso de la elección del Poder Judicial, se irían haciendo algunos ajustes; agradeciendo la recomendación y resaltando que se estaría trabajando para que, de ser necesario, se hiciera la adenda necesaria al Plan de Trabajo.

Representante de Partido de Movimiento Ciudadano: En el tema que tiene que ver con el calendario de trabajo, solicitó adicionar como compromiso de la Comisión que, en aquellas actividades que tienen o guardan relación con fechas ya definidas o establecidas en conjunto con los OPL, que les sea notificado a las Representaciones partidistas, a manera de recordatorio.

Expresó que se trataba de una petición que se hacía por algunas actividades que son trascendentes y que lleva a cabo el INE, en paralelo a las que despliegan los OPL en Veracruz y Durango; reiterando que para evitar que no vaya a haber un

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria de 2024
18 de septiembre de 2024
Instituto Nacional Electoral

incumplimiento por parte de las representaciones, se les notifique para que puedan realizar en tiempo y forma los trabajos que se vayan a desarrollar.

Representante de Partido de Morena: Señaló sumarse a la solicitud de la Representante de Movimiento Ciudadano.

Consejera Electoral, Norma De La Cruz: Consultó si había alguna otra intervención, comentario u observación y, al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el punto.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si eran de aprobarse el Programa de Trabajo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos electorales Locales 2024-2025, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las Consejeras Electorales Norma Irene de la Cruz Magaña, Mtra. Rita Bell López Vences y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto dos. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las convocatorias para que la ciudadanía participe como Observadora Electoral en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2024-2025 en las entidades de Durango y Veracruz, y en su caso, para los Procesos Electorales Extraordinarios que de éstos se deriven y se aprueban diversos anexos.

Mtro. Miguel Patiño: Informó que el proyecto de Acuerdo tenía como objetivo la aprobación de las convocatorias que serían utilizadas para invitar a la ciudadanía a participar como observadora electoral en los PEL 2024-2025, a celebrarse en las entidades de Durango y Veracruz.

Manifestó que en las convocatorias se establecían los requisitos, plazos e información general para la recepción de solicitudes, así como la posibilidad de observar las modalidades, en su caso, del Voto Anticipado y del Voto de las Personas en Prisión Preventiva; donde resaltó los siguientes puntos:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria de 2024
18 de septiembre de 2024
Instituto Nacional Electoral

- Se establece la importancia por parte de las juntas ejecutivas de Durango y Veracruz, así como de los Organismos Públicos Locales de realizar acciones de difusión de la convocatoria.
- Se indica que se realizarán ajustes para atender a personas con discapacidad visual que quieran participar como observadoras electorales.
- Las solicitudes podrán ser presentadas a través del portal público o de manera presencial en las instalaciones de las Juntas Ejecutivas del Instituto o de los OPL.
- Se amplía el plazo establecido en la ley para la recepción de solicitudes de acreditación del 30 de abril al 7 de mayo, con la finalidad de incentivar la participación.
- La observación del Voto Anticipado y Voto de las Personas en Prisión Preventiva se sujetará a lo establecido en los respectivos lineamientos y modelo de operación que el Consejo General, en su caso, apruebe.

Representante de Partido de Morena: Comentó que, si se decide que haya observación electoral en la elección del Poder Judicial, ésta tiene que ser “compatibilizada” con las elecciones locales de Durango y Veracruz.

Consejera Electoral, Norma De La Cruz: Preguntó si había alguna otra intervención, comentario u observación y, al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el punto.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Anteproyecto de Acuerdo, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten las convocatorias para que la ciudadanía participe como Observadora Electoral en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2024-2025, en las entidades de Durango y Veracruz, y en su caso, para los Procesos Electorales Extraordinarios que de éstos se deriven y se aprueban diversos anexos.

Fue aprobado por votación unánime de las Consejeras Electorales Norma Irene de la Cruz Magaña, Mtra. Rita Bell López Vences y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto tres. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ratifica a las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Locales



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria de 2024
18 de septiembre de 2024
Instituto Nacional Electoral

del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Local 2024-2025 y los extraordinarios que deriven, en las entidades de Durango y Veracruz.

Mtro. Miguel Patiño: Explicó que el documento proponía la ratificación de las 12 Consejerías propietarias y Suplentes de los Consejos Locales de ambas entidades, lo cual se sustentaba en la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad, para la integración de los Consejos del Instituto.

Informó que se consultó también a la ciudadanía que fungió como personas Consejeras Electorales de los Consejos Locales en Durango y Veracruz, durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, sobre su disponibilidad para participar nuevamente en la integración de estos Consejos y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa electoral.

Destacó que los Consejos Locales, para el PEL 2024-2025, en la sesión de instalación que celebrarían el 1 de noviembre de 2024, deberían realizar las acciones conducentes para garantizar la debida integración de los Consejos Distritales en ambas entidades.

Subrayó que, en la primera sesión ordinaria que celebre el Consejo Local -en el mes de noviembre- también debería aprobar el Acuerdo por el que se designa o ratifica a las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y en los extraordinarios que, en su caso, deriven del mismo.

Representante de Partido de Morena: Reiteró su comentario en los términos planteados en el punto anterior.

Representante de Partido de Movimiento Ciudadano: Manifestó sumarse a la petición hecha por el representante de Morena.

Consejera Electoral, Norma De La Cruz: Preguntó si había más intervenciones y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión a tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si eran de aprobarse el Anteproyecto de Acuerdo, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se ratifica a las Consejeras y Consejeros

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria de 2024
18 de septiembre de 2024
Instituto Nacional Electoral

Electorales de los Consejos Locales, del Instituto Nacional Electoral, para el Proceso Electoral Local 2024-2025 y los extraordinarios que deriven, en las entidades de Durango y Veracruz.

Fue aprobado por votación unánime de las Consejeras Electorales Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto cuatro. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2025 por el que se aprueban los modelos de materiales didácticos y de apoyo para la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral, así como el modelo de guía para las y los observadores electorales.

Lic. María Elena Cornejo: Explicó que, de conformidad con el documento y con los criterios para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo, se ponía a consideración los siguientes materiales:

a) Los modelos didácticos:

- ✓ El modelo de rotafolio de la Jornada Electoral, es el material integrado por diversas láminas que resumen e ilustran las actividades que las y los Funcionarios de Casilla desarrollan durante la Jornada Electoral.
- ✓ El modelo de información básica para las y los ciudadanos sorteados, material que se entrega durante la visita o la notificación a las y los ciudadanos sorteados.
- ✓ El modelo de Guía para las y los Observadores Electorales, es el material cuyo objetivo es proporcionar un panorama general e integral sobre el PEL 2024-2025 y con base en la cual cada OPL incorporará las particularidades de su elección.

b) Los materiales de apoyo:

- ✓ La carta-notificación, que informa a la ciudadanía sorteada de su posible participación como integrante de una Mesa Directiva de Casilla, así como



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria de 2024
18 de septiembre de 2024
Instituto Nacional Electoral

información tanto de los protocolos que implementa el INE, como para prevenir la violencia política de las mujeres en razón de género.

- ✓ La hoja de datos para la capacitación a las y los ciudadanos sorteados y la capacitación a las y los funcionarios de casilla, formatos en los que se registran los datos de las personas capacitadas, tanto en la primera como en la segunda etapa y que se utilizan cuando no sea posible realizar el registro correspondiente en los dispositivos móviles de las y los CAE.
- ✓ El nombramiento para las y los funcionarios de casilla, en dos versiones: una versión para Durango y otra para Veracruz, documento que faculta a las y los ciudadanos para constituirse en autoridad.

Representante de Partido de Morena: Consultó si iba a haber capacitación, insaculación y una integración con la estrategia de capacitación, porque todos estos documentos podrían tener una doble impresión.

Lic. María Elena Cornejo: Comentó que se integraría la observación que hizo la Representación de Morena al documento de información básica, en cuanto al tema de inclusión sobre la elección del Poder Judicial

Manifestó que se estaría a la espera de la decisión que tomen las autoridades electorales para hacer los ajustes correspondientes a los materiales didácticos.

Consejera Electoral, Norma De La Cruz: Preguntó si había más intervenciones y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión a tomar la votación del punto.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si eran de aprobarse el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2025, por el que se aprueban los modelos de materiales didácticos y de apoyo para la integración de Mesas Directivas de Casilla y la capacitación electoral, así como el Modelo de Guía para las y los observadores electorales.

Fue aprobado por votación unánime de las Consejeras Electorales Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria de 2024
18 de septiembre de 2024
Instituto Nacional Electoral

Punto cinco. Presentación del Calendario de reuniones del Grupo de Trabajo en materia de Sistemas Informáticos de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025.

Ing. Héctor Rubén Gardida, Subdirector de Administración de Proyectos de TIC de la UTSI: Señaló que el documento daba cuenta del esquema previsto para el desarrollo de las actividades del Grupo de Trabajo, en materia de sistemas informáticos 2024-2025.

Subrayó que el objetivo de dicho grupo era contar con un Foro específico en el que se puedan abordar los aspectos clave de los trabajos que se realizan por parte del Instituto, en relación con la implementación y puesta en producción de los sistemas informáticos asociados a los PEL 2024-2025, así como el avance de los OPL de Durango y Veracruz, en el diseño y presentación, planeación de sus respectivos Programas de Resultados Electorales Preliminares.

Informó que se contemplaba la celebración de 10 reuniones mensuales entre los meses de octubre de 2024 y julio de 2025, en las cuales se presentarán los informes correspondientes a los trabajos antes referidos.

Consejera Electoral, Norma De La Cruz: Puso el documento a la consideración de las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como de los asistentes a la sesión y, al no haber comentarios u observaciones solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Punto seis. Presentación de la Estrategia de seguimiento y asesoría a la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2024-2025.

Ing. Héctor Rubén Gardida, Subdirector de Administración de Proyectos de TIC de la UTSI: Señaló que el documento tenía como objetivo establecer las bases generales de planeación y ejecución de las actividades, seguimiento y asesoría que llevaría a cabo la UTSI, como apoyo del personal de las Juntas de cada entidad, asociadas al diseño, implementación y operación de los PREP, en el marco de los PEL 2024-2025.

Precisó que la estrategia consistía en dos componentes:

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria de 2024
18 de septiembre de 2024
Instituto Nacional Electoral

- El primero, la elaboración de los materiales de asesoría que se remiten a los OPL, con la finalidad de que éstos se encuentren en oportunidad de cumplir con la norma en materia del PREP y homologar los criterios en el diseño, implementación y operación de los PREP.
- El segundo, el desarrollo de actividades de análisis de seguimiento a los trabajos que lleven a cabo los organismos.

Afirmó que se prevé la elaboración de siete formatos, dos anexos técnicos, cinco manuales, las plantillas de sitio de publicación del PREP, entre otros documentos.

Representante de Partido de Morena: Solicitó al área ver si era posible incluir el énfasis en la parte de operatividad y funcionamiento del PREP, porque -opinó- que es donde hizo falta hacer un refuerzo en alguno de los PREP de la elección anterior y era importante tomar las observaciones que hizo el Comité.

Insistió en poner énfasis en el comportamiento de la plataforma y sus pruebas de funcionalidad en la última etapa.

Consejera Electoral, Norma De La Cruz: Manifestó que se tomarían muy en serio las recomendaciones que se hacen para mejorar esos procesos de trabajo.

Ing. Héctor Rubén Gardida, Subdirector de Administración de Proyectos de TIC de la UTSI: Expresó que se tomarían en cuenta todas las recomendaciones que fueran surgiendo en la operación de los PREP, para ir mejorando en el desarrollo y la implementación de los mismos.

Informó que se ponía especial énfasis en la parte de las pruebas de funcionalidad, las cuales se hacen previo a que inicien los simulacros, para revisar que los sistemas estén operando adecuadamente.

Consejera Electoral, Norma De La Cruz: Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Punto Siete. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria de 2024
18 de septiembre de 2024
Instituto Nacional Electoral

Mtro. Miguel Patiño: Realizó una síntesis de los compromisos adoptados por la Comisión, durante esa sesión:

- Se agregarán las precisiones que correspondan al Programa de Trabajo, respecto a la instrumentación del Proceso Electoral para el Poder Judicial concurrente con las entidades de Durango y Veracruz.
- En aquellas actividades que se trabajen en conjunto con los Organismos Públicos Locales, se notificará a las Representaciones Partidistas, a manera de recordatorio o, en su caso, con la actualización de la información.
- Se reforzará lo relacionado con la operatividad y funcionamiento del PREP, atendiendo las observaciones que se han hecho llegar por parte de los Comités Técnicos.
- De manera general, como se ha solicitado, se estarán atendiendo las consideraciones que, para el Proceso Electoral del Poder Judicial, tengan algún impacto en la concurrencia con las elecciones de las entidades de Veracruz y Durango.

Consejera Electoral, Norma De La Cruz: Señaló que se habían agotado los puntos del orden del día, razón por la que, siendo las 9 horas con 50 minutos del 18 de septiembre de 2024, daba por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, agradeciendo a todas y todos por su presencia.

Norma Irene de la Cruz Magaña

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025, celebrada de manera virtual el 18 de septiembre de 2024.

